



26 de mayo de 2023
Boletín 14/23

Se conjura huelga en Colegio de Bachilleres

- El Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres había emplazado a huelga en los primeros minutos de hoy
- Con este acuerdo se evita afectar a cerca de 100 mil alumnos

Gracias al proceso de conciliación que encabezaron funcionarios de este Centro Federal Laboral, al filo de la medianoche de este jueves 25 de mayo quedó conjurada la huelga en los 20 planteles del Colegio de Bachilleres que se ubican en la Ciudad de México y área metropolitana.

Lo anterior, luego de que el Sindicato firmó un convenio con la representación de dicho Colegio, para poner fin a los reclamos de las y los trabajadores.

En dicho convenio se acordó:

- El personal administrativo que realizaba labores docentes podrá ejercer ambas funciones, cuando exista compatibilidad, siempre que dichas actividades no excedan de 48 horas por semana.
- Además, los trabajadores que demandaron en lo individual deberán desistirse, y por su parte, el Colegio cubrirá el pago correspondiente en un plazo de 30 días naturales a partir de acreditar su desistimiento, por lo que este personal se reincorporará a sus actividades docentes a partir del 1 de junio de 2023.
- Además, el Colegio se comprometió a cubrir el pago de salarios y demás prestaciones al personal administrativo de base, al cual se le aplicó licencia personal sin goce de salario.

Con este acuerdo el sindicato dio por satisfechas las demandas planteadas en el pliego petitorio, presentado el 24 de abril ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.